

**Absolución de consultas
LPN No: 002-2016-7961-PE-DGPP
Adquisición de Equipo de Video Conferencia**

EMPRESA 01:

Consulta 1:

REGISTRO NACIONAL DE PROVEEDORES

Consulta: Por favor indicar si es necesario o no que el Postor esté inscrito en el RNP para presentar propuesta, adjudicar el Concurso, firmar Contrato y recibir su posterior Pago en este proceso.

Respuesta: No es necesario contar con RNP

Antecedentes N° 2:

3. Especificaciones Técnica – 4.3 Instalación, configuración y puesta en funcionamiento

- De ser necesario, el proveedor deberá proveer de rack de techo o de pared para una óptima instalación del equipo incluyendo los cableados y accesorios.
- El proveedor deberá instalar el cableado estructurado categoría 6 como mínimo, el cual deberá alimentarse desde el switch más cercano. El cable UTP deberá ser de tipo LSZH, que cumpla con IEC 60332-3, IEC 60754 e IEC61034
- Se deberá instalar canaletas plastificadas para la protección del cableado, incluyendo accesorios.
- El Proveedor debe instalar el cableado eléctrico canalizado para energizar los equipos

Consulta # 2.- Por favor, confirmar la distancia máxima que hay entre la ubicación de la cámara al switch más cercano en cada una de las sedes, o de lo contrario por favor el plano de distribución en cada sede.

Respuesta: Se confirma que para los locales de provincia la distancia máxima es de 40 mts y para el local de Lima la distancia máxima es de 70 mts.

Consulta # 3.- Por favor, confirmar si será necesario un rack de pared en todas las sedes, o indicar en cuantas sedes será necesario.

Respuesta: El proveedor deberá proponer la utilización de rack de pared o rack de techo, de acuerdo a lo que sea más óptimo para cada local.